

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente,
Región del Biobío
Jueves, 08 de mayo de 2025
SESIÓN N°3/ 2025 ordinaria

1. Hora: 15:20 hrs.
Lugar de reunión: Facultad de Ciencias Ambientales, en la sala reuniones del edificio Oscar Parra de la Universidad de Concepción.
Modalidad de la reunión mixta: Presencial y telemática

2. Asistentes (6/7): Nómima consejeras/os asistentes a la reunión:



Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico	Charles Araya Veliz	Universidad de las Américas	Telemático
Científico	Paula Nieto Pino	Universidad de Concepción	Presencial
Empresas	Nelson Donoso Navarrete	Cámara de la Producción y del Comercio (CPC), Región del Biobío	Presencial
Empresas	Paula Vega Soto	Cámara Chile de la Construcción (CCHC), Concepción	Presencial
Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro	Ariana Bertín Benavides.	ONG Conciencia Sur	Presencial
Sindicato de Trabajadores	Sergio Delgado de la Vega	Sindicato Trabajadores IFOP	No asiste
MMA	Pablo Pinto Valenzuela	Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío	Presencial
Cumplimiento quorum: Si		Total asistentes: 6 Consejera/os	

3. **Excusas recibidas por inasistencia:** No se receptionan excusas
4. **Preside la sesión:** Paula Nieto Pino. Presidenta del Consejo Consultivo
5. **Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Profesional Participación Ciudadana, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
6. Tabla sesión, jueves 08 de mayo de 2025

15:00 - 15:20	Saludos y bienvenidas a las(os) Consejeras(os) en sesión y breve explicación de qué es el Consejo Consultivo
15:20 - 15:55	Conversación con representante del Gobierno Regional para conocer las temáticas

	medioambientales para posibles acciones conjuntas con el Consejo Consultivo
15:55 - 16:22	Resumen principales actividades realizadas en la Seremi de Medio Ambiente, Pablo Pinto Valenzuela
16:22 - 16:44	Mención ejes de trabajo Consejo Consultivo 2025
16:44 - 16:55	Temas varios
16:55 - 17:00	Acuerdos y cierre de la Sesión

7. Reseña de lo tratado

7.1 La sesión se inicia con el saludo de la Presidenta del Consejo Consultivo, Paula Nieto Pino, luego Pablo Pinto Valenzuela, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío entrega el saludo respectivo a los asistentes a la sesión.

7.2 Continuando con la tabla se da paso al dialogo con la representante de Gobierno Regional, para conocer las temáticas medioambientales para posibles acciones conjuntas con el Consejo Consultivo.

Iniciando el dialogo con la contextualización de qué son los Consejo Consultivo del Medio Ambiente, que es un mecanismo de Participación Ciudadana que se fundan en el derecho que el Estado reconoce a las personas de participar en las políticas, planes, programas y acciones gubernamentales.

Creados por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente en el artículo 74, que establece: “estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo”.

El Consejo se encuentra reglamentado el que establece el funcionamiento y el proceso de renovación de las/os Consejas/os, los que serán nombrados por un periodo de dos años, el que podrá prorrogarse por una sola vez. Su nombramiento se efectuará, a más tardar, durante la segunda quincena del mes de enero del año respectivo y tendrá vigencia a contar de la fecha de cesación en el cargo del período que finaliza.

En la oportunidad, además se abordan los temas relacionados con la Ley REP y sus productos prioritarios. Los Planes de Descontaminación del Gran Concepción y Los Ángeles, y el, que se encuentra en proceso de construcción para la comunidad de Curanilahue considerando las características propias de este territorio de nuestra región. Además de menciona una de sus medidas que contemplan los planes de descontaminación como son los recambios de calefactores, la aislación térmica de las viviendas entre otras medidas.

En este tema se menciona que se va a constituir el Comité Operativo con Servicios Públicos en el marco del inicio de la revisión y actualización del Plan de Prevención y Descontaminación del Concepción Metropolitano. Que estará integrado por unos 30 representantes. Entre ellos las 10 Municipalidades del Concepción Metropolitano, SEREMIAS regionales, Superintendencias de Medio Ambiente, entre otros Servicios.

Se mencionada, además, que se debería ver la posibilidad de instalar más estaciones de monitoreo de la Calidad del aire para obtener datos más específicos de los territorios considerando el alcance de los planes de descontaminación.

En materia de Cambio Climático se mencionan las sesiones del CORECC, y que se expendió el plazo para envío de observaciones para el proceso de Consulta Ciudadana del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático, proceso en el cual participó este Consejo con el envío de observaciones al Gobierno Regional.

7.3 Continuando con el programa se acuerdan una serie de temas que serán desarrollados en las próximas sesiones del Consejo Consultivo como son:

- **Calidad del aire;** Exposición y análisis avances de las medidas de los planes de descontaminación, expone la Consejera Paula Vega.
- **Ciencia Ciudadana;** Exposición solicitada por el Consejero Charles Araya
- **Comité Regional de Escazú,** gestionar exposición con Gabriel Mendoza del MMA
- **Protocolo de los Defensores Ambientales,** gestionar exposición del Seremi de Justicia
- **Exposición Defensores Ambientales en la Región del Biobío**

8. Acuerdos

8.1.- Se acuerda extender invitación a representante del Gobierno Regional de acuerdo con requerimientos propios de los integrantes del Consejo Consultivo.

8.2.- Además se acuerda que en la sesión de junio los temas serán calidad del aire y defensores ambientales

Siendo las 17:12 hrs. se da por concluida la sesión.

Pablo Pinto Valenzuela
Seremi de Medio Ambiente
Región del Biobío

Ariana Bertín Benavides
ONG Conciencia Sur

Charles Araya Veliz
Universidad de las Américas

Paula Nieto Pino
Universidad de Concepción

Nelson Donoso Navarrete
CPC Biobío

Sergio Delgado de la Vega
Presidente Sindicato Empresas
Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)

Paula Vega Soto
Cámara Chile de la Construcción
(CCHC), Concepción